

RESOLUCIÓN INICIO EXP 908B.22

Visto el informe razonado de D. Tesifón Parrón Carreño, Delegado del Rector para la coordinar la implantación del Grado de Medicina en la Universidad de Almería, de fecha de febrero de 2022 con su posterior corrección de fecha 5 de marzo de 2022, en el que motiva la necesidad de contratar el suministro, montaje e instalación de mesa anatómica de disección virtual con posicionamiento vertical y horizontal para la enseñanza del Grado de Medicina en la Universidad de Almería a partir del curso 2022/23 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, ha resuelto ordenar la iniciación del oportuno expediente de contratación. El Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes instruirá el correspondiente expediente de contratación, teniendo en cuenta que:

1.- Se trata de un contrato de suministro de los definidos en el artículo 16 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2.- La adjudicación del contrato se realizará mediante procedimiento negociado sin publicidad tramitado en virtud de lo establecido en el 168 a) 2º de la Ley de Contratos del Sector Público.

Firmado Digitalmente
María del Carmen Caba Pérez
La Gerente

P.D. del Rector, según Resolución de 29 de octubre de 2019 (BOJA 6/11/2019)



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/JYkXfEEumUFFlWO/bLvgIA==>

Firmado Por	María del Carmen Caba Pérez - Gerente	Fecha	05/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	JYkXfEEumUFFlWO/bLvgIA==	PÁGINA 1/1
			
<p>JYkXfEEumUFFlWO/bLvgIA==</p>			